



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: MODIFICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN DI-2025-128-GCABA-HNJTB

Visto: La Ley N°6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4/2019, Resolución N°2019-4565-GCABA-MEFGC, y el Expediente de Concurso EX.2023-13363437-GCABA-DGAYDRH, la DI-2025-128-GCABA-HNJTB y el IF-2026-4535264-GCABA-DGAYDRH.

CONSIDERANDO:

Que se llama a concurso público abierto del Expediente mencionado en el visto para cubrir un (1) cargo de Médico de Planta (Clínica Médica) con 30 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento Asistencial Mediante Di-2025-128-GCABA-HNJTB por ampliación de la dotación de planta funcional (POF)

Que por IF-2026-4535264-GCABA-DGAYDRH se solicita modificar el Art 5 de la nómina de jurados del mencionado concurso.

Por ello;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL "JOSÉ TIBURCIO BORDA"
DISPONE:

Art.1°.- Modifíquese parcialmente el Art 5 de la Disposición DI-2025-128-GCABA-HNJTB siendo el jurado del mismo.

Titular:

Jemar Guillermo Nicolás – Jefe de Departamento - Hospital Borda

Soler D Angelo Bernardo -Jefe de Departamento - Hospital Borda

Murtagh María Marcela -Jefe de Departamento - Hospital Borda

Suplente:

Salvatore José Antonio -Jefe de Departamento- Hospital Borda

Arana Mariana -Jefe de Sección - Hospital Borda

Cabrera Adrián Marcos -Jefe de Sección Hospital Borda

Art.2°.- Publíquese en el boletín oficial de la CABA pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.